

Fecha 04.08.2020	Sección Primer Plano	Página PP-5
----------------------------	--------------------------------	-----------------------



Afores serán motores de crecimiento económico

Reforma en pensiones evitará una crisis social como en Chile: C. Noriega

Elizabeth Albarrán
estados@eleconomista.mx

La reforma en pensiones que presentó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ayudará a evitar una crisis social como la que enfrentó Chile, ante el descontento social por las bajas pensiones que recibirían los trabajadores de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

En entrevista, Carlos Noriega, titular de la Unidad de Seguros y Pensiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), platicó que esta reforma busca adaptarse más a las condiciones del mercado laboral mexicano, pues la reforma de 1997 se diseñó bajo la premisa de que el trabajador se mantendría en la formalidad por más de 20 años.

A su parecer, la reforma no sólo ayudará a que más personas tengan acceso a una pensión, sino que en los próximos 15 o 20 años, el ahorro pensionario podría representar hasta 40% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que convertirá a las afores en la primera fuente de financiamiento para el crecimiento y desarrollo del país.

¿Cómo se logró el acuerdo para elevar las aportaciones a 15%?

Se reconoció que sin un sistema de pensiones que dé certeza económica a los trabajadores en la vejez, no se puede pensar en un país próspero. Somos testigos de un cambio de pensamiento del sector patronal frente a la responsa-

bilidad con sus trabajadores. Los trabajadores no tenían la forma de aumentar la aportación, con lo que el sector privado ofreció llevar a cabo el aumento de la aportación pidiendo al gobierno que fuera gradual y con un periodo de gracia de dos años por la situación económica que enfrenta el país. Fue una petición razonable y fueron las condiciones que permitieron detonar esta reforma.

¿Qué beneficios se tendrán en los próximos 15 o 20 años si se aprueba la reforma?

Lo que yo esperaré en 20 años es que la gran mayoría de los trabajadores rebase el monto de la pensión mínima garantizada, la cual también se aumentará con la reforma. De aquí a 15 años es muy probable que el ahorro acumulado en las afores pueda representar entre 35 y 40% del PIB y eso significará que el sistema de pensiones también se constituya en un instrumento muy poderoso para promover la inversión productiva y por tanto, el crecimiento y desarrollo económico del país. Si ahorita las afores son el segundo inversionista institucional más importante, espero que sea el primero.

¿Cómo responde esta reforma al descontento social que se observó en diferentes países de Latinoamérica como en Chile con las AFP?

Esta reforma lo que hace es experimentar en cabeza ajena y reconocer las fuentes de inconformidad que

se presentaron en otros países para tomarlas en cuenta y justamente atender este problema antes de que se constituya una crisis. En Chile, la aportación era de 10% y se aumentó a 15%, pero dos puntos son para el fondo solidario. Nosotros estamos pasando de 6.5 a 15%, es decir, estamos ahorrando más que en Chile y eso nos augura una mejor pensión. Lo que se debe destacar es que vamos a lograr un sistema de pensiones que corresponda a las condiciones del mercado laboral de México.

¿Qué opina sobre las propuestas del sector privado para que en la reforma se incluya el ahorro voluntario y a los trabajadores independientes?

Todas las propuestas que ha hecho el sector empresarial son a favor del trabajador. Hay algunas que requieren un análisis más profundo. El esquema de afiliación automática requiere no sólo el consenso del sector patronal, sino también debemos ver si el sector obrero apoya la medida, y de ser así veo muy atractivo poder hacerlo. En el caso de los independientes, hay que recordar que ya existe la incorporación voluntaria al régimen obligatorio, es decir, cualquier ciudadano se puede afiliarse al IMSS y hacer las aportaciones que se requiere para la seguridad en salud, vivienda y otras. Para el ahorro pensionario, se puede abrir la cuenta de afores y hacer aportaciones voluntarias.

¿Y la propuesta de retirar recursos de la afore para paliar la crisis por



Fecha 04.08.2020	Sección Primer Plano	Página PP-5
-----------------------------------	---------------------------------------	------------------------------

Covid-19?

El sistema ya considera el retiro parcial por desempeño. Ha habido otras medidas para apoyar a las personas en esta crisis como los créditos y ciertas transferencias, lo que nos permite mantener la solidez del sistema de pensiones.



En la reforma se reducen las semanas de cotización de 1,250 a 750 y se eleva la pensión mínima garantizada de 3,289 pesos a 4,345 pesos. Esta pensión se calculará con base en la edad de retiro, salario y semanas de cotización.

El funcionario dijo que la reforma se adapta al mercado laboral del país.

FOTO: ARCHIVO